



Como indicación general se recomienda contactar previamente con los <u>coordinadores UMH de cada una de las titulaciones https://internacional.umh.es/conocenos/coordinadores-de-movilidad/</u> en el caso de solicitudes que incluyan PRACTICAS CURRICULARES y/o TFG.

La información actual por cada una de las Facultades y titulaciones UMH al respecto de solicitudes de **PRÁCTICAS CURRICULARES Y REALIZACIÓN DE TFG** por <u>estudiantes SICUE 2023/2024 entrantes</u> a la UMH se detalla a continuación:

- 1. La Escuela Politécnica Superior de Elche en sus titulaciones no incluye prácticas curriculares en sus planes de estudio y establece un máximo de 5 solicitudes anuales POR TITULACIÓN, que soliciten la realización de TFG durante la estancia en la UMH:
  - a. Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
  - b. Grado en Ingeniería Eléctrica
  - c. Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial
  - d. Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información
  - e. Grado en Ingeniería Mecánica
- 2. Escuela Politécnica Superior de Orihuela:
  - Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental, no incluye prácticas curriculares y no acepta TFGs.
  - Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, no incluye prácticas curriculares y no acepta
    TEGS
- 3. Facultad de Bellas Artes de Altea:
  - Grado en Bellas Artes: No se aceptan solicitudes entrantes que incluyan prácticas curriculares o
    TEG
- 4. Facultad de Medicina:
  - a. **Grado en Podología:** SI se aceptan solicitudes de las prácticas curriculares de la titulación, así como las solicitudes de realización de TFG en la UMH.
  - b. Grado en Terapia Ocupacional: Se aceptarán hasta un máximo de 5 solicitudes de estudiantes que pidan realizar prácticas curriculares y hasta un máximo de 8 que soliciten la realización de TFG en la UMH.
  - Grado en Fisioterapia: Acepta solicitudes que incluyan Practicas curriculares, pero NO se contempla aceptar la realización de TFG por estudiantes entrantes a la UMH.
  - d. Grado en Medicina:
    - i. Es necesario tener en cuenta que la parte práctica clínica se realizan en diferentes centros hospitalarios ubicados en un radio de 40km desde nuestro Campus. El alumno debe aceptar que puede quedar asignado a cualquiera de los centros hospitalarios adscritos. La asignación se realizará mediante un proceso en el que el estudiante elige en un orden priorizado. Aquellos estudiantes que se incorporen a la UMH una vez realizada la asignación de hospitales deberán incorporarse al grupo asignado por el Decanato de la Facultad de Medicina entre las plazas que hayan quedado vacantes.
    - iii. Todos los estudiantes incorporados a la UMH por un programa de movilidad (SICUE, ERASMUS, DESTINO) deberán presentarse en la secretaría de vicedecanato de medicina, tras la formalización de su matrícula en las oficinas de CEGECA (Centro de Gestión de Campus de San Juan; Edificio Balmis). Es imprescindible la confirmación de la matrícula para su posterior elección de grupos y listas de sus prácticas clínicas.
    - iii. El curso 6º del Grado de Medicina (rotatorios/estancias) sólo se oferta en la modalidad de curso completo (dos semestres; un año académico). No se admiten solicitudes para cursar Rotatorios individuales. Se ofertan un total de 20 plazas distribuidas de la siguiente manera: 12 Erasmus, 6 SICUE y 2 DESTINO. En caso de superar la demanda a la oferta, se seleccionarán los admitidos teniendo en cuenta los créditos cursados y la nota media. Los estudiantes aceptados deberán comenzar el curso en la primera quincena de septiembre en fecha aún por determinar. A finales del mes de mayo/ principios de junio será obligatorio realizar el examen de rotatorios/estancias que, junto con la calificación de su evaluación continuada (por ejemplo; los portafolios), q u e constituirá la calificación final y oficial de su Learning Agrement y/o expediente oficial. En el supuesto caso de no realizar el examen de rotatorios, la calificación





oficial será de "No Presentado; NP" y no se permitirán certificaciones parciales por parte de esta universidad (ver punto 3).

iv. No se oferta a los estudiantes de movilidad la realización del Trabajo Fin de Grado (TFG).

## 5. Facultad de Farmacia:

a. Grado en Farmacia: Se limita a una solicitud entrante por año para realizar Estancias y TFG en el Grado en Farmacia. De manera general se recomienda contactar previamente con los responsables de titulación en estos casos.

## 6. Facultad de Ciencias Sociosanitarias:

a. **Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:** No se aceptan solicitudes entrantes que incluyan prácticas curriculares o TFG.

## b. Grado en Psicología:

- i. para el curso 23/24 se aceptarán hasta dos plazas entrantes que soliciten prácticas curriculares. Quedarán excluidas las solicitudes que se realicen después del 1º semestre de 2023 y las que se presenten en plazo se atenderán por orden de solicitud.
- ii. En cuanto al TFG, límite de 10 estudiantes. Quedarán excluidas las solicitudes que se realicen después del 1º semestre de 2023 y las que se presenten en plazo se atenderán por orden de solicitud.
- 7. Facultad de Ciencias Experimentales de Elche: No incluye prácticas curriculares en sus planes de estudios y la realización de TFG por parte de estudiantes en movilidad entrante se ajustará a la normativa general de aplicación a los estudiantes UMH a este respecto.
  - a. Grado en Ciencias Ambientales
  - b. Grado en Biotecnología

**8. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche:** Sus titulaciones no incluyen practicas curriculares y en su caso se considerarán por la coordinación académica solicitudes con los siguientes números máximos:

Titulación	PRÁCTICAS (N°)	TFG (N°)
Grado en Administración y Dirección de Empresas	-	0
Grado en Comunicación Audiovisual	-	2
Grado en Derecho	-	0
Grado en Estadística Empresarial	-	0
Grado en Periodismo	-	2
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	-	0
Grado en Seguridad Pública y Privada	-	2
Doble Grado en Comunicación Audiovisual y Periodismo	-	2
Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas	-	0

9. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela: Sus titulaciones no incluyen practicas curriculares y en su caso se considerarán solicitudes para realizar TFG en movilidad entrante previa consulta directa con la coordinación de movilidad de dichas titulaciones.